



► Los individuos fueron formalizados por asociación criminal y lavado de activos.

Prisión preventiva para 21 detenidos del brazo financiero del Tren de Aragua

Es una parte de los 52 aprehendidos en el despliegue interregional que se ejecutó el martes contra la estructura económica de la banda.

José Navarrete

En el Juzgado de Garantía de Puerto Montt se realizó este jueves la formalización de 21 de los detenidos en el operativo simultáneo realizado a principios de semana en contra del Tren de Aragua.

Todos quedaron en prisión preventiva. La fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, explicó que los sujetos fueron formalizados por los delitos de asociación criminal y lavado de activos.

Otros seis imputados del caso serán formalizados este viernes. Fueron 52 los sujetos que la Policía de Investigaciones detuvo el martes 24 de junio, en el marco de una coordinación con las fiscalías de Tarapacá, Valparaíso y Los Lagos, y la Unidad Especializada en Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional, para desarticular una red de lavado de activos que la banda transnacional puso en marcha para mover más de 13 millones de dólares fuera de Chile.

La coordinación permitió desentrañar un complejo esquema financiero utilizado por la organización para ocultar y mover sus ganancias ilícitas. La red empleaba sociedades de papel, cuentas bancarias ficticias, transacciones con criptomonedas y

otros métodos para blanquear los recursos que obtenían a través del sicariato, el secuestro, la extorsión, la trata de personas y el narcotráfico.

“En el caso de los imputados formalizados hoy, se les atribuye la responsabilidad en el funcionamiento financiero de la organización, realizando operaciones de lavado de activos y transferencias internacionales”, precisó la fiscal Carmen Gloria Wittwer. La persecutora puntualizó que atendiendo la peligrosidad de los imputados, estimando que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, lo que fue acogido por el tribunal.

“Este resultado se enmarca en la investigación denominada Hermanos Cartier, iniciada por nuestra Fiscalía Regional de Los Lagos a comienzos del año 2024 y desarrollada en conjunto con funcionarios de la PDI en la región. Dicha labor ha permitido la detención, formalización y prisión preventiva de 50 miembros de esta peligrosa organización criminal. A distintos integrantes de esta red se les han imputado delitos como homicidio, secuestro, extorsión, tráfico de drogas y violación a la ley de armas”, indicó la persecutora. ●